

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil nueve, en las instalaciones de la Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía, sita en la [REDACTED] en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria con fecha 3 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED] [REDACTED] quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

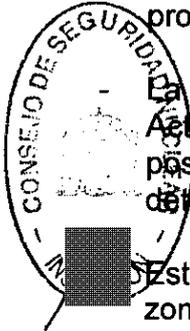
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de tres licencias de operador y tres de supervisor en vigor -----
- Tiene controlados dosimétricamente con [REDACTED] a cuatro usuarios y dos áreas con dosímetros TLD y disponen de tres dosímetros de lectura directa [REDACTED] -----
- Las lecturas de dosis acumulada anual a septiembre de 2009 no son relevantes. Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área

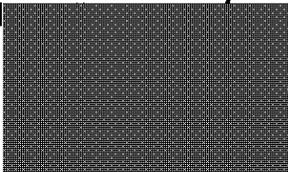
emplazados en la posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, acumulan dosis de 0.26 mSv área 1 y 3.61 mSv área 2-----

- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes; La última efectuada por [REDACTED] data del 14 julio-2009-----
- Han iniciado acciones para optimizar la anotación de hitos relevantes de la instalación en el diario de operación-----
- Consta la vigilancia y medidas de protección radiológica efectuadas por [REDACTED] con periodicidad semestral-----
- Consta documentación de la nueva fuente adquirida a [REDACTED] con nº de serie cf-252-58-08-----
- Consta formación en seguridad del personal adscrito a la Instalación-----
- Disponen de monitor de radiación [REDACTED] operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos con periodicidad bianual-----
- La instalación la constituyen tres fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima-----
- Esta configuración de medida se halla alojada en una caseta situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado-----
- Los número de serie de las fuentes instaladas son la FTC-CF-Z2267, FTC-CF-Z2268 y CF-252-58-08-----
- La instalación permanece señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes y verificación semestral de la instalación por [REDACTED] a 14-julio de 2009-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de



protección que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de

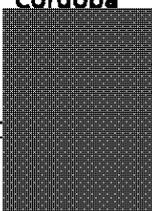

Fdo. 


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Las licencias de operador y supervisor en nipo
son dos de cada una de las categorías.*

**SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION DE ANDALUCIA, S.A.**

Director de Fábrica
Córdoba



185582



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C [REDACTED]

28040 MADRID

Attec. D. [REDACTED]

Córdoba, a 03 de Noviembre de 2009

Asunto: Remisión de original de Acta de Inspección de s/ref.- CSN/AIN/04/IRA/2719/2009

Muy Sres nuestros:

Conforme a sus instrucciones y, a fin de completar el trámite legalmente establecido, adjunto remitimos original diligenciado del Acta de la Inspección, cuya referencia citamos, efectuada a nuestra instalación de Córdoba el pasado 23 de Septiembre.

Atentamente

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED NAME]

Supervisor de la instalación.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 21645

Fecha: 26-11-2009 16:46

[REDACTED FOOTER]